

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES

PODER PÚBLICO

COMPARATIVO TEMÁTICO 2023. (2024. 11a)

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las Constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.

SECCIONES DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, las cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las Constituciones de las entidades federativas.



Esta edición 2024, con información de las reformas aprobadas durante 2023, incluye 36 secciones temáticas más un fascículo adicional que abarca todos los temas, esto a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

9. PODER PÚBLICO.

Integrada por 10 entidades federativas, que tiene voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber:

Baja California; Campeche; Chihuahua; Ciudad de México; Coahuila; Jalisco; Puebla; Querétaro; Yucatán; y Zacatecas, las cuales, en el año que se revisa, **NO TUVIERON NINGÚN CAMBIO.**

A manera de ejemplo se muestran algunas voces de ciertos Estados, en el caso específico de Jalisco tuvo reformas en el 2022.

9. PODER PÚBLICO	ESTADOS	VOCES UTILIZADAS
	BAJA CALIFORNIA	Evaluación de las políticas de desarrollo social, Mejora regulatoria
	CAMPECHE	División de poderes; Autonomía de poderes
	CHIHUAHUA	Partidos políticos/ financiamiento; Candidatos independientes/ financiamiento; Violencia política de género; Poder Público/ facultades expresas
	CIUDAD DE MÉXICO	De la distribución del poder; Del Poder público de la Ciudad de México.
	COAHUILA	Paridad de Género/ candidatos; Instituto Electoral de Coahuila; Tribunal electoral de Coahuila; Sistema de medios de impugnación en materia electoral; gobernador del Estado, Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos / no reelección
	JALISCO	Sistema Tributario Estatal
	PUEBLA	Poderes públicos/ incompatibilidades.
	QUERÉTARO	Hacienda Pública Estatal y Municipal/ contribuciones; Deuda pública/ lineamientos; Responsabilidad patrimonial estado; Poderes/ desaparición
	YUCATÁN	Financiamiento/ acceso a medios y propaganda; Procesos electorales; Organización de elecciones; Sistema de medios de impugnación/ delitos electorales



ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 36 SECCIONES, DOS MÁS QUE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO
3. SÍMBOLOS PATRIOS
4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES
5. DERECHOS INDÍGENAS
6. TERRITORIO
7. HABITANTES O POBLACIÓN
8. MATERIA ELECTORAL
9. PODER PÚBLICO
10. RESIDENCIA DE LOS PODERES

11. DIVISIÓN DE PODERES
12. PODER LEGISLATIVO
13. PODER EJECUTIVO
14. PODER JUDICIAL
15. HACIENDA PÚBLICA
16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
17. MINISTERIO PÚBLICO
18. DEFENSORÍA
19. MUNICIPIOS
20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA

24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL)
25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
26. SEGURIDAD PÚBLICA
27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN
29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL
31. DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
32. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES
33. CONTROL CONSTITUCIONAL
34. REFORMA INVOLABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
35. CUESTIONES PARTICULARMENTE RELEVANTES
36. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES **PODER PÚBLICO** *COMPARATIVO TEMÁTICO 2023*

Décima primera edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano

Subdirectora

Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Alvarez

Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)

Décima primera edición: junio 2024 (SAPI-ASS-08.09-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



9. PODER PÚBLICO¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Poder Público**” en los textos constitucionales de los Estados de: **Baja California; Campeche; Chihuahua; Ciudad de México, Coahuila; Jalisco; Puebla; Querétaro; Yucatán y Zacatecas.**

BAJA CALIFORNIA	CAMPECHE	CHIHUAHUA
TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO I DEL PODER PÚBLICO Y DE LA FORMA DE GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL <i>FORMA DE GOBIERNO (ART. 11)</i> <i>EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE</i> <i>DESARROLLO SOCIAL (ART. 11)</i> <i>ASENTAMIENTOS HUMANOS (ART. 11)</i> <i>MEJORA REGULATORIA (ART. 11)</i>	CAPÍTULO IX DEL PODER PÚBLICO <i>DIVISIÓN DE PODERES (ART. 26)</i> <i>AUTONOMÍA DE PODERES (ART. 27)</i>	TÍTULO IV DEL PODER PÚBLICO <i>ESTADO SOBERANO (ART. 27)</i> <i>PARTIDOS POLÍTICOS/ REGISTRO, FINES</i> <i>(ART. 27)</i> <i>PARTIDOS POLÍTICOS/ FINANCIAMIENTO</i> <i>(ART. 27 BIS)</i> <i>CANDIDATOS INDEPENDIENTES/</i> <i>FINANCIAMIENTO (ART. 27 BIS)</i> <i>PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS</i> <i>INDEPENDIENTES/ TIEMPO RADIO Y</i> <i>TELEVISIÓN (ART. 27 TER)</i> <i>PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS</i> <i>INDEPENDIENTES/ PROPAGANDA</i> <i>POLÍTICA ELECTORAL (ART. 27 TER)</i> <i>VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO</i> <i>(ART. 27 TER)</i> <i>PODER PÚBLICO/ FACULTADES</i> <i>EXPRESAS (ART. 28)</i> <i>PODER PÚBLICO (ART. 29)</i>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización al 2023), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

CIUDAD DE MEXICO	COAHUILA	JALISCO
TÍTULO QUINTO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER <i>DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER (ART. 28) DEL PODER PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MEXICO (ART. 28)</i>	TÍTULO SEGUNDO. DE LOS PODERES PÚBLICOS CAPÍTULO I DEL ORIGEN Y DIVISIÓN DEL PODER <i>PODER PÚBLICO (ART. 26) REPRESENTANTES/ PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS (ART. 26) ELECCIONES/ BASES, ELECCIONES ORDINARIAS (ART. 27) PROPAGANDA GUBERNAMENTAL (ART. 27) PARTIDOS POLÍTICOS/ ENTES PÚBLICOS, RÉGIMEN (ART. 27) PARIDAD DE GENERO/ CANDIDATOS (ART. 27) INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (ART. 27) TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA (ART. 27) SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (ART. 27) PODER PÚBLICO/ DIVISIÓN (ART 28) CARGOS PÚBLICOS/ INAMOVILIDAD (ART. 29) GOBERNADOR DEL ESTADO / NO REELECCIÓN (ART. 30) PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS / NO REELECCIÓN (ART. 30) DIPUTADOS/ REELECCIÓN (ART. 30) AYUNTAMIENTOS/ NO REELECCIÓN (ART. 30) SERVIDORES PÚBLICOS/ INCOMPATIBILIDAD (ART. 31)</i>	TÍTULO TERCERO CAPÍTULO ÚNICO DEL PODER PÚBLICO <i>PODER PÚBLICO/ DIVISIÓN (ART. 14) PERSONAS Y GRUPOS SOCIALES/ PROTECCION ESTATAL (ART. 15) EDUCACIÓN/ DERECHO (ART. 15) PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL (ART. 15) SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN (ART. 15) SOSTENIBILIDAD Y ESTABILIDAD, DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (ART. 15) RECURSOS NATURALES/ MEDIO AMBIENTE (ART. 15) DERECHO AL AGUA (ART. 15) PODERES PÚBLICOS/ INFORME, ESTADOS FINANCIEROS (ART. 15) INFORMACIÓN PÚBLICA/ DERECHO (ART. 15) COMPETITIVIDAD ECONÓMICA (ART. 15) RECURSOS PÚBLICOS/ TRANSPARENCIA (ART. 15) MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO (ART. 15) SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL (ART. 15)</i>

PUEBLA	QUERETARO	YUCATAN
TÍTULO SEGUNDO DEL PODER PÚBLICO CAPÍTULO UNICO <i>PODER PUBLICO (ART. 28) PODERES PUBLICOS/ ORGANIZACIÓN (ART. 29) PODERES PUBLICOS/ INCOPATIBILIDADES (ART. 30) ESTADO/ TERRITORIO, JURISDICCION (ART. 31)</i>	TÍTULO SEGUNDO EL ESTADO CAPÍTULO CUARTO PODER PÚBLICO SECCIÓN PRIMERA GOBIERNO DEL ESTADO <i>PODER PÚBLICO/ DIVISIÓN (ART. 13) HACIENDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL/ CONTRIBUCIONES (ART. 14) LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS (ART. 14) DEUDA PÚBLICA/ LINEAMIENTOS (ART 14) RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ESTADO (ART. 14) PODERES/ DESAPARICIÓN (ART. 15)</i>	TITULO TERCERO DEL PODER PUBLICO DEL ESTADO CAPITULO UNICO DE LA DIVISIÓN DE PODERES <i>PODERES PÚBLICOS (ART. 16) PARTIDOS POLÍTICOS/ AGRUPACIONES POLÍTICAS (ART. 16) CANDIDATOS INDEPENDIENTES (ART. 16 Ap "B") FINANCIAMIENTO/ ACCESO A MEDIOS Y PROPAGANDA (ART. 16 Ap "C") FINANCIAMIENTO (ART. 16 Ap "C") ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN (ART. 16 Ap "C") PROPAGANDA ELECTORAL (ART. 16 Ap "C") PROCESOS ELECTORALES (ART. 16 Ap "D") ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES (ART. 16 Ap "E") SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN/ DELITOS ELECTORALES (ART.16 Ap "F") PODERES PUBLICOS/ RESIDENCIA (ART. 17)</i>
ZACATECAS		
TÍTULO IV DE LOS PODERES DEL ESTADO <i>PODER PÚBLICO/ DIVISIÓN (ART. 49)</i>		

